

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución del Centro de Reclutamiento de Valladolid sobre citaciones.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 130 del Reglamento de Reclutamiento aprobado por Real Decreto 1107/1993, de 9 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 191), se notifica a los jóvenes relacionados a continuación, que se les cita para incorporación al servicio militar, en las fechas y organismos que se citan a continuación:

Fecha de presentación: 16 de agosto de 2000. Presentación: Acuartelamiento San Isidro, carretera Soria, sin número, 47012 Valladolid.

Bartolomé Lozano, Miguel. Nacido el 18 de noviembre de 1975, residente en Valladolid, hijo de Miguel y Carmen.

Fernández de la Calle, Alfonso. Nacido el 8 de diciembre de 1973, residente en Iscar (Valladolid), hijo de Jesús y Eloísa.

Freile Fernández, Jesús Abel del. Nacido el 5 de noviembre de 1981, residente en Valladolid, hijo de Antonio y Ana.

Gaite Gómez, Luis. Nacido el 1 de mayo de 1981, residente en Laguna de Duero (Valladolid), hijo de Luis y Concepción.

Ibáñez Gutiérrez, José Antonio. Nacido el 29 de septiembre de 1975, residente en Iscar (Valladolid), hijo de Antonio y Teresa.

Jiménez Amador, Juan Luis. Nacido el 24 de noviembre de 1981, residente en Valladolid, hijo de Ángel y Consuelo.

Mencia Burgos, David. Nacido el 29 de septiembre de 1975, residente en Valladolid, hijo de Eloy y Nieves.

Paniagua Rodríguez, David. Nacido el 5 de junio de 1981, residente en Valladolid, hijo de Faustino y Dora.

Pascual Buena, Pedro. Nacido el 10 de junio de 1981, residente en Valladolid, hijo de Pablo y Rosario.

Serrano Sampedro, José Alberto. Nacido el 23 de abril de 1981, residente en Valladolid, hijo de José y Esperanza.

Valladolid, 11 de mayo de 2000.—El Teniente Coronel Jefe, Francisco Álvarez Díaz.—33.381.

Notificación a interesado en expediente para la determinación de pago indebido tramitado por la Base Aérea de Cuatro Vientos.

De acuerdo con los antecedentes que obran en la pagaduría de la Sección Económico Administrativa de la Base Aérea de Cuatro Vientos (Madrid), don Carlos Alberto Miranda Morales, percibió el importe líquido con cargo a la nómina enero/99 y febrero/99, de ochenta y una mil novecientas diecisiete (81.917) pesetas.

Dado que puede resultar indebida la cantidad percibida, dado que no ha sido posible practicar la notificación en el domicilio que consta en las actuaciones, y como trámite previo a la propuesta de Resolución y de conformidad con lo establecido en los artículos 84.1 y 84.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se le comunica que por plazo

de diez días hábiles tiene a su disposición en la pagaduría de la Sección Económico Administrativa el expediente que se instruye para alegar y presentar los documentos y justificantes que estime pertinentes.

Madrid, 25 de mayo de 2000.—El Teniente Coronel Jefe de la SEA.—34.269.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General de Análisis y Programación Presupuestaria por la que se comunica la iniciación de expedientes de incumplimiento, prescripción de expedientes de beneficios y acuerdos de declaración de incumplimiento de condiciones, en expedientes de grandes áreas de expansión industrial, polos de desarrollo industrial o de incentivos regionales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la Dirección General de Análisis y Programación Presupuestaria notifica a los interesados que a continuación se relacionan, titulares de expedientes de beneficios de grandes áreas de expansión industrial, polos de desarrollo industrial o de incentivos regionales, las comunicaciones que han resultado infructuosas en los domicilios que figuran en los correspondientes expedientes, como consecuencia de notificaciones de inicios de procedimiento de incumplimiento de condiciones de la resolución individual de concesión, de acuerdos de prescripción de expedientes, de beneficios o de acuerdos de declaración de incumplimiento de condiciones:

A) Inicio de expediente de incumplimiento:

Titular: «Productos Perforados, Sociedad Anónima» (PROPERSA). Número de expediente: S/139/P04 (E.I. 147/99). Fecha inicio expediente de incumplimiento: 6 de abril de 2000. Fecha resolución individual: 11 de enero de 1996. Condiciones incumplidas: Inversión, empleo, fondos propios, acreditación del cumplimiento de las obligaciones fiscales y acreditación del cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social.

Asimismo, se comunica a la empresa citada anteriormente que el expediente está a su disposición en la Dirección General de Análisis y Programación Presupuestaria, paseo de la Castellana, 162, planta 21, de Madrid, previa petición de hora al teléfono 91 583 51 52, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, y se le concede un plazo de quince días para que alegue y presente los documentos y justificantes que estime pertinentes a su derecho.

B) Notificaciones de acuerdos de declaración de incumplimiento de condiciones en expedientes de incentivos regionales:

Titular: «Plásticos Internacionales de Extremadura, Sociedad Anónima». Número de expediente: CC/297/P11 (E.I. 106/98). Declaración de incumplimiento total de condiciones por Orden del Minis-

terio de Economía y Hacienda de 24 de febrero de 2000.

Titular: «Chocolates Trapa, Sociedad Anónima». Número de expediente: P/140/P07 (E.I. 103/99). Declaración de incumplimiento total de condiciones por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 24 de febrero de 2000.

Titular: «Hermeña, Sociedad Limitada». Número de expediente: TF/83/P06 (E.I. 129/99). Declaración de incumplimiento total de condiciones por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 6 de marzo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 25).

Asimismo se señala que, tal y como figura en cada Orden citada, ésta pone fin a la vía administrativa, pudiendo el interesado interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el excelentísimo señor Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la notificación, o bien, recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación de la misma, sin perjuicio de que puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente.

C) Notificaciones de finalización de expedientes de grandes áreas de expansión industrial y polos de desarrollo industrial:

Titular: «Confecciones Índalo, Sociedad Anónima». Número de expediente: AL/54/AA. Acuerdo de concesión: 31 de julio de 1980.

Titular: «Industrias Lácteas Campo de Gibraltar, Sociedad Anónima». Número de expediente: CA/01/AA. Acuerdo de concesión: 25 de agosto de 1978.

Titular: Cooperativa Industrial de Confección (COINCO). Número de expediente: CO/442/AA. Acuerdo de concesión: 2 de abril de 1985.

Titular: Santiago Caballero Torres. Número de expediente: J/10/AA. Acuerdo de concesión: 31 de julio de 1980.

Titular: José Luis Lara Carreras. Número de expediente: J/319/AA. Acuerdo de concesión: 4 de diciembre de 1987.

Titular: «Molinos Costa del Sol, Sociedad Anónima». Número de expediente: MA/59/AA. Acuerdo de concesión: 31 de julio de 1980.

Titular: Cooperativa de Promoción Industrial La Aurora (COPRILA). Número de expediente: MA/123/AA. Acuerdo de concesión: 27 de abril de 1983.

Titular: Cámara Agraria Local de Villanueva del Trabuco. Número de expediente: MA/125/AA. Acuerdo de concesión: 18 de diciembre de 1981.

Titular: Miguel González Cabrera y Hermanos. Número de expediente: MA/208/AA. Acuerdo de concesión: 18 de julio de 1984.

Titular: «Construcciones y Fundiciones Galáicas, Sociedad Anónima». Número de expediente: AG/3. Acuerdo de concesión: 7 de mayo de 1976.

Titular: «Vecino, Sociedad Anónima». Número de expediente: AG/86. Acuerdo de concesión: 7 de mayo de 1976.

Titular: «Piensos Seghers, Sociedad Anónima». Número de expediente: AG/123. Acuerdo de concesión: 2 de junio de 1977.

Titular: «Talleres Auxiliares para la Industria Orensana, Sociedad Anónima». Número de expediente: AG/319. Acuerdo de concesión: 2 de junio de 1978.

Titular: «Emilio Gavela y Compañía, Sociedad Limitada». Número de expediente: AG/369. Acuerdo de concesión: 25 de agosto de 1978.

Titular: «Talleres La Fortaleza, Sociedad Limitada». Número de expediente: AG/373. Acuerdo de concesión: 25 de agosto de 1978.

Titular: «Productos Daline, Sociedad Anónima». Número de expediente: AG/549. Acuerdo de concesión: 6 de julio de 1979.

Titular: «Comercial de Equipos para la Industria y Automoción, Sociedad Anónima». Número de expediente: AG/617. Acuerdo de concesión: 29 de diciembre de 1979.

Titular: José Antonio Suárez Cambon. Número de expediente: AG/647. Acuerdo de concesión: 29 de febrero de 1980.

Titular: «Vilarba, Sociedad Anónima». Número de expediente: AG/652. Acuerdo de concesión: 29 de febrero de 1980.

Titular: «Piscifactorías Flotantes, Sociedad Anónima». Número de expediente: AG/798. Acuerdo de concesión: 24 de julio de 1981.

Titular: José Fariña García. Número de expediente: AG/818. Acuerdo de concesión: 24 de julio de 1981.

Titular: «Creaciones Josma, Sociedad Anónima». Número de expediente: AG/826. Acuerdo de concesión: 26 de febrero de 1982.

Titular: «Aluminios del Noroeste, Sociedad Anónima». Número de expediente: AG/835. Acuerdo de concesión: 5 de junio de 1981.

Titular: «Antoca, Sociedad Limitada». Número de expediente: AG/871. Acuerdo de concesión: 5 de junio de 1981.

Titular: «Vaola Confecciones de Punto, Sociedad Limitada». Número de expediente: AG/907. Acuerdo de concesión: 18 de diciembre de 1981.

Titular: «Confecciones Docar, Sociedad Limitada». Número de expediente: AG/922. Acuerdo de concesión: 18 de diciembre de 1981.

Titular: «Coparex Minera, Sociedad Anónima». Número de expediente: AG/943. Acuerdo de concesión: 18 de junio de 1982.

Titular: «Marcos Soldadura, Sociedad Anónima». Número de expediente: AG/954. Acuerdo de concesión: 26 de febrero de 1982.

Titular: «Visones del Noroeste, Sociedad Anónima». Número de expediente: AG/961. Acuerdo de concesión: 16 de febrero de 1983.

Titular: «Tapicerías Babio, Sociedad Anónima». Número de expediente: AG/1014. Acuerdo de concesión: 26 de febrero de 1982.

Titular: «Explotaciones Andelo, Sociedad Anónima». Número de expediente: AG/1073. Acuerdo de concesión: 15 de octubre de 1982.

Titular: Sicel. Número de expediente: AG/1113. Acuerdo de concesión: 15 de octubre de 1982.

Titular: «Industrias Hermo, Sociedad Anónima». Número de expediente: AG/1144. Acuerdo de concesión: 12 de noviembre de 1982.

Titular: José Luis Durán Neida. Número de expediente: AG/1215. Acuerdo de concesión: 16 de febrero de 1983.

Titular: Manuel Rico Dopico. Número de expediente: AG/1218. Acuerdo de concesión: 16 de febrero de 1983.

Titular: «Centro de Investigación y Transferencias Energéticas, Sociedad Anónima». Número de expediente: AG/1258. Acuerdo de concesión: 12 de agosto de 1982.

Titular: «La Artística, Sociedad Anónima Laboral». Número de expediente: AG/1265. Acuerdo de concesión: 15 de octubre de 1982.

Titular: «Núñez y Moreira, Sociedad Limitada». Número de expediente: AG/1294. Acuerdo de concesión: 16 de febrero de 1983.

Titular: «Hostal Marianela, Sociedad Limitada». Número de expediente: AG/1310. Acuerdo de concesión: 15 de octubre de 1982.

Titular: «Cuesche Compañía Galaica de Minerales, Sociedad Anónima». Número de expediente: AG/1505. Acuerdo de concesión: 18 de julio de 1984.

Titular: «Creaciones Josma, Sociedad Anónima». Número de expediente: AG/1591. Acuerdo de concesión: 11 de abril de 1984.

Titular: «Forjas de Galicia, Sociedad Anónima». Número de expediente: AG/1668. Acuerdo de concesión: 21 de diciembre de 1983.

Titular: «Congelados Iglesias, Sociedad Limitada». Número de expediente: AG/1820. Acuerdo de concesión: 18 de julio de 1984.

Titular: «Alimentos del Atlántico, Sociedad Anónima». Número de expediente: AG/1990. Acuerdo de concesión: 12 de diciembre de 1984.

Titular: «Fundesor, Sociedad Cooperativa Limitada». Número de expediente: AG/2137. Acuerdo de concesión: 3 de julio de 1985.

Titular: Fernando Alonso Leira. Número de expediente: AG/2161. Acuerdo de concesión: 27 de diciembre de 1985.

Titular: «Vasp, Sociedad Anónima». Número de expediente: VA/27/CL. Acuerdo de concesión: 31 de julio de 1981.

Titular: «Tecnifer Valladolid, Sociedad Cooperativa Limitada». Número de expediente: VA/35/CL. Acuerdo de concesión: 31 de julio de 1981.

Titular: «Olmedo Confección, Sociedad Cooperativa Limitada». Número de expediente: VA/383/CL. Acuerdo de concesión: 26 de junio de 1987.

Titular: «Noroeste Ganadero, Sociedad Anónima». Número de expediente: 10/254. Acuerdo de concesión: 30 de julio de 1976.

Titular: «Fundición La Nueva, Sociedad Anónima». Número de expediente: 10/260. Acuerdo de concesión: 1 de diciembre de 1977.

Por acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos de 24 de febrero de 2000, se ha declarado la prescripción de los expedientes anteriormente reseñados, según se dispone en la parte dispositiva de dicho acuerdo, cuyo texto íntegro se encuentra a disposición de las empresas titulares en la Dirección General de Análisis y Programación Presupuestaria, paseo de la Castellana, 162, planta 21, de Madrid, previa petición de hora al teléfono 91 583 51 52, de lunes a viernes, y de nueve a catorce horas.

Se comunica asimismo a estas empresas que contra este acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, alternativamente, recurso potestativo de reposición ante la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, dentro del plazo de un mes contado desde el siguiente día al de su notificación, o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, dentro del plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación.

D) Notificación de acuerdo de declaración de incumplimiento de condiciones en expedientes de grandes áreas de expansión industrial:

Titular: Juan José Mouriz Iglesias. Número de expediente: AG/1890 (A.I. 5/99). Subvención percibida: 1.454.093 pesetas.

Titular: «Frigoríficos Industriales Andaluces, Sociedad Anónima». Número de expediente: SE/1226/AA (A.I. 84/98).

Titular: «Construcciones VPO, Sociedad Anónima». Número de expediente: SE/1083/AA (A.I. 81/98).

Titular: «Moy Plas, Sociedad Anónima». Número de expediente SE/1167/AA (A.I. 82/98).

Por acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos de 24 de febrero de 2000, se resolvió declarar el incumplimiento de condiciones, entre otros, de los expedientes que figuran en este apartado, con obligación de reintegrar la subvención percibida, más los intereses de demora correspondientes, así como el resto de los beneficios concedidos que hubieren disfrutado, según se dispone en la parte dispositiva de dicho acuerdo, que se reproduce a continuación:

«Resuelve: Declarar el incumplimiento de condiciones de los expedientes de subvención otorgados a las empresas relacionadas en el anexo de este acuerdo, por no haber acreditado la totalidad de las condiciones fijadas para su disfrute. En con-

secuencia, se modifica el importe de las subvenciones concedidas en proporción al alcance del incumplimiento quedando obligadas dichas empresas a reintegrar al Tesoro Público las cantidades que han percibido indebidamente, junto con los intereses correspondientes, así como a reintegrar, en su caso, el resto de los beneficios concedidos que hayan disfrutado. En el caso de que resulten derechos económicos a favor de las empresas, previamente al pago de cantidad alguna por subvención, deberá comprobarse que los mismos no han prescrito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley General Presupuestaria.»

Asimismo, se señala que contra el citado acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, las empresas podrán interponer, alternativamente, recurso potestativo de reposición ante la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos dentro del plazo de un mes contado desde el siguiente día al de su notificación, o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación del mismo.

Madrid, 4 de mayo de 2000.—El Subdirector general de Inspección y Control, David Baldominos Agraz.—33.348.

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Oriental relativa al expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por obras de ejecución del proyecto de trazado: (Clave T8-AV-9001). «Autopista de peaje. Tramo: A-6. Conexión con Avila».

Con fecha 24 de marzo de 2000, la Dirección General de Carreteras aprueba el proyecto reseñado y ordena la incoación del correspondiente expediente de expropiación forzosa. Conforme establece el artículo 8 de la vigente Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras, y los artículos 16.1 y 16.2 de la Ley 8/1972, de 10 de mayo, de Construcción, Conservación y Explotación de Autopistas en Régimen de Concesión, tal aprobación lleva implícitas las declaraciones de utilidad pública y necesidad de ocupación, a los fines de expropiación de ocupación temporal o de imposición o modificación de servidumbres.

Conforme establece el artículo 16 de la citada Ley 8/1972, la ocupación de los bienes y derechos afectados por las expropiaciones a que dé lugar la ejecución de las obras necesarias para la realización de las carreteras incluidas en el mencionado proyecto está declarada de urgencia. A tenor de ello, la tramitación del correspondiente expediente expropiatorio ha de ajustarse a lo previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 (en lo sucesivo, LEF) y concordantes de su Reglamento, de 26 de abril de 1957 (REF).

En consecuencia, haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la LEF y atendiendo a lo señalado en las reglas 2.ª y 3.ª de su artículo 52,

Esta Demarcación ha resultado convocar a los propietarios que figuran en la relación de interesados, bienes y derechos afectados, que se hará pública en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» y «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia», «Diario de Ávila», «Norte de Castilla» (edición Segovia) y en los tablones de anuncios de los respectivos Ayuntamientos, para que asistan al levantamiento de las correspondientes actas previas a la ocupación, el cual tendrá lugar en los lugares, días y horas siguientes:

Ayuntamiento de Santa María del Cubillo: Del día 3 al 7 de julio de 2000 (de nueve treinta a catorce y de dieciséis a dieciocho treinta horas).